



OFERTAS HOTELERAS Y DE COLABORACIÓN EN CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA 2023

Mediante la presente circular se abre el plazo para presentar solicitudes de colaboración de organización en los siguientes campeonatos de Andalucía:

1. Copa de Andalucía

Participará un equipo de cada provincia con los mejores jugadores de categorías de menores. Se disputa en un solo día, aunque se aloja la noche del 27 de febrero a las 4 provincias más lejanas si el lugar de celebración no es céntrico.

A celebrar el **28 de febrero**.

Condiciones mínimas: Hotel para los participantes (4 equipos, mínimo 4 habitaciones por equipo), almuerzo para unas 75 personas, local de juego, material, trofeos y árbitros auxiliares.

La FADA asume el pago de un árbitro principal, tasas elo y ayudas de desplazamiento de las selecciones.

2. Andaluz sub08-10-12-14-16

El torneo oficial que reúne a toda la comunidad ajedrecística andaluza.

A celebrar del **14 al 16 de abril** (entrada el jueves 13 con cena y salida el domingo 16 con almuerzo) de 2023. Posibilidad de ofertar fechas cercanas.

Se esperan unos 300 participantes y unos 400 acompañantes. Este año se han reservado 220 habitaciones, por lo que se bloquearían inicialmente 250 habitaciones.

Sala de juego de unos 800 metros cuadrados o más, acompañándose planos y dimensiones.

Detalle de precios en régimen de pensión completa (mínimo agua y vino) en habitación individual, doble, triple, cuádruple, quíntuple...

Se valorarán: descuentos por niños, habitaciones gratis x nº habitaciones reservadas, mejores bebidas en comidas, subvenciones de entidades públicas y privadas, ...

3. Absoluto y andaluz B

Este torneo oficial proclama al campeón de Andalucía y reúne a los mejores de nuestra comunidad.

A celebrar del **18 al 21 de mayo** de 2023 (entrada el jueves 18 con cena y salida el domingo 21 con almuerzo).

La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 180 personas. Este año se han reservado 80 habitaciones, por lo que se bloquearían inicialmente 90 habitaciones. Sala de juego de unos 500 metros cuadrados o más, acompañándose planos y dimensiones.

Detalle de precios en régimen de pensión completa (mínimo agua y vino) en habitación individual, doble, triple,

Se valorarán: habitaciones gratis x nº habitaciones reservadas, mejores bebidas en comidas, subvenciones de entidades públicas y privadas, ...

4. Veteranos y sub18

Se celebran en paralelo el torneo que reúne a los mayores y el que reúne a los juveniles.

A celebrar del **29 de junio al 2 de julio** de 2023 (entrada el jueves 29 con cena y salida el domingo 2 con almuerzo).

La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 150 personas y un bloqueo inicial de 85 habitaciones. Sala de juego de unos 500 metros cuadrados o más, acompañándose planos y dimensiones.

Detalle de precios en régimen de pensión completa (mínimo agua y vino) en habitación individual, doble, triple,

Se valorarán: habitaciones gratis x nº habitaciones reservadas, mejores bebidas en comidas, subvenciones de entidades públicas y privadas, ...

5. **Blitz (Relámpago)**

A celebrar en cualquier fecha de 2023 que no coincida con otras competiciones oficiales. Preferentemente en el último trimestre del año. Puede estar integrado en otro torneo relámpago. Condiciones mínimas: 170 euros en premios en metálico para los federados andaluces. Local de juego y material. Los campeones provinciales blitz estarán exentos de abonar la cuota de inscripción.

6. **Rápido por equipos**

Participan equipos de 4-5 deportistas del mismo club.

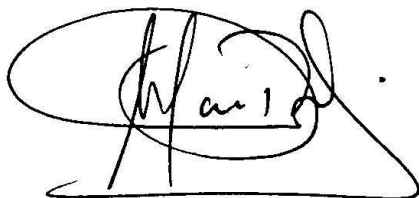
A celebrar preferentemente en septiembre de 2023, aunque se pueden estudiar otras propuestas de fechas. Se celebra en un solo día.

Condiciones mínimas: 650 euros en premios y 450 euros en ayudas de desplazamiento. Local de juego, material y trofeos.

La FADA asume el pago de un árbitro principal, un adjunto y un auxiliar (éste designado por la organización) y las tasas elo.

Podrán presentar ofertas los clubes deportivos, Ayuntamientos, Diputaciones u otras entidades relacionadas con el deporte y el ajedrez, así como cadenas hoteleras o agencias de viajes.

La Junta Directiva analizará las ofertas, pudiendo denegarse las ofertas y abriendo un plazo nuevo si no se considera que reúnan las condiciones necesarias para la realización del evento. El plazo para presentarlas estará abierto hasta el 19 de noviembre de 2022.



Vº Bº
Francisco Javier Rubio Doblás
Presidente



Ismael Nieto González
Secretario General

